

Quito DM., a 07 de agosto de 2015

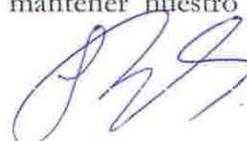
Señores
ACCIONISTAS
ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA
Ciudad.-

Ref.: Informe del Gerente General correspondiente a los Ejercicios Económicos 2012, 2013 y 2014

De mi consideración:

A pesar de que ocupó el cargo de representante legal de la compañía **ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA** (en adelante, "la Compañía") desde el año presente y toda vez que los anteriores representantes legales no dieron cumplimiento a la obligación que les asigna la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por mi representada en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014:

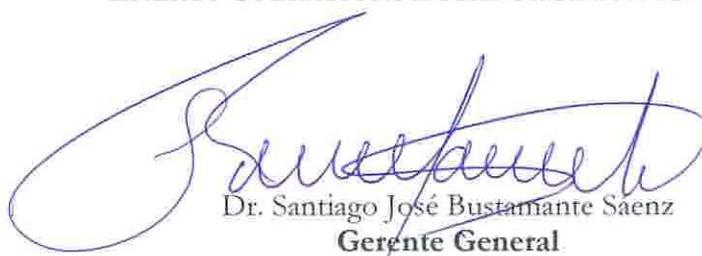
1. **ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA** es una persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto principal es la actividad minera, esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren, sujeto de ser el caso, a la autorización de la entidad gubernamental competente. La Compañía aplica de manera rigurosa el principio de responsabilidad social corporativa, manteniendo una alta conciencia social, respetando el medioambiente y procurando el bienestar social. Su domicilio principal se encuentra ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito.
2. La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de febrero de 2012, ante la Notaría Cuadragésima Encargada del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 29 de febrero de 2012.
3. Las metas y objetivos establecidos por la Compañía para los años 2012, 2013 y 2014, han cumplido con las expectativas esperadas.
4. En relación a las operaciones, la Compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
5. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen.



6. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, se sustenta y va de acuerdo a lo planificado a presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
7. No existen utilidades generadas en los años 2012, 2013 y 2014 que puedan ser repartidas entre los accionistas.

Es todo cuanto tengo que informar.

Cordialmente,
ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA



Dr. Santiago José Bustamante Saenz
Gerente General